SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
Servicio de Administración Tributaria

ANEXO 21 DE LAS REGLAS GENERALES DE COMERCIO EXTERIOR PARA 2017

Aduanas autorizadas para tramitar el despacho aduanero de determinado tipo de mercancías.

A. .....

.....

VI. .....

Aduana:

.....

De Mexicali.

.....

VII. Importación definitiva de vehículos usados clasificados, conforme a la TIGIE, en las fracciones arancelarias 8701.20.02, 8702.10.05, 8702.90.06, 8703.21.02, 8703.22.02, 8703.23.02, 8703.24.02, 8703.31.02, 8703.32.02, 8703.33.02, 8703.90.02, 8704.21.04, 8704.22.07, 8704.23.02, 8704.31.05, 8704.32.07 u 8705.40.02. Lo dispuesto en la presente fracción únicamente será aplicable para los contribuyentes obligados a inscribirse en el Sector 16 "Automotriz", del Apartado A, del Anexo 10.

.....

.....

Atentamente,

Ciudad de México, a 2017
El Jefe del Servicio de Administración Tributaria

Osvaldo Antonio Santín Quiroz